

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de y rendadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Anuncios de Subastas	
Excma. Diputación provincial de Santander		Delegación Nacional de Sindicatos..... 851	
Estado del movimiento de acogidos en los Es- tablecimientos benéficos durante el pasado mes de julio de 1950.....	850	Ayuntamiento de Ruento..... 851	
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Distrito Minero de Santander.....	851	Providencias judiciales..... 852	
Cámara de la Propiedad Urbana.....	851	Administración Municipal	
		Ayuntamientos de: Peñarrubia, Valderredible, Piélagos, Castro Urdiales, Enmedio, Valdeolea, Luena, Tudanca y Junta vecinal de Hijas 852	

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos, por cuenta de Fondos provinciales, durante el mes de julio último.

JARDIN DE LA INFANCIA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el mes actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR						Asilados que en la actualidad dependen del Establecimiento			
Var.	Hem.	Var.	Hem.		Reclamación de los padres		Cumplimiento de la edad reglamentaria y por otras causas		Fallecimiento		TOTAL	Var.	Hem.	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				
148	181	4	2	285	5	8	2	4	3	4	26	142	117	259

CASA DE MATERNIDAD

Procedentes del mes anterior	Nuevos ingresos	Total general de ingresos	BAJAS DURANTE EL MES			Continúan en el Establecimiento
			Salieron	Fallecieron	Total general de bajas	
23	32	55	35		35	20

HOGAR PROVINCIAL

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR				Asilados actualmente			
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Voluntad del acogido, reclamación parientes, etc.		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
311	255	7	5	579	2	2			4	316	258	574

CASA DE SALUD VALDECILLA

Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES POR				Existencia actual de enfermos			
Varones	Hembras	Varones	Hembras		Curación		Fallecimiento		TOTAL	Varones	Hembras	Total
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				
142	198	102	148	590	84	133	9	8	234	151	205	356

MANICOMIOS

	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL	Dementes que en la actualidad se hallan acogidos		
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por curación		Por fallecimiento			Varones	Hembras	Total
						Var.	Hem.	Var.	Hem.				
Palencia.....	124	215			339					124	215	339	
Santa Agueda ..													
Bermeo		1			1						1	1	
Valladolid.....	1				1					1		1	
Ciempozuelos.	1				1					1		1	
Pamplona.....	1	1			2					1	1	2	
Barcelona ?.....	1				1					1		1	
Sumas	128	217			345					128	217	345	

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

Santander, 19 de agosto de 1950.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Por el presente anuncio se hace saber a todos los interesados y propietarios de las minas colindantes de los permisos de investigación que a continuación se detallan que, a partir del día 11 de septiembre y por el personal facultativo de esta Jefatura de Minas, se procederá a realizar las operaciones de demarcación siguientes:

Número del expediente, 15.546; nombre del permiso de investigación, Amparo; mineral, cobre; término y paraje, Pico Jano; hectáreas, 20; nombre del interesado, don Antonio García Moreno.

Número del expediente, 15.547; nombre del permiso de investigación, Carmen; mineral, cinc y plomo; término y paraje, Puestos Aliva; hectáreas, 100; nombre del interesado, sociedad anónima Minas Ibéricas.

Número del expediente, 15.549; nombre del permiso de investigación, Fuentes II; mineral, grafito; término y paraje, Argüeso; hectáreas, 100; nombre del interesado, don León Gómez Pérez.

Santander, 4 de septiembre de 1950.—El ingeniero jefe, J. Luna.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA DE SANTANDER

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento orgánico, se pone en conocimiento de los propietarios de urbana de la provincia que las listas rectificadas del Censo de la Cámara estarán expuestas en el domicilio social de la Corporación (J. R. López Dóriga, número 6), durante los diez primeros días del mes de septiembre, admitiéndose en este tiempo y segunda decena del mismo mes, en la Secretaría, las reclamaciones sobre inclusión, exclusión o clasificación de los propietarios, todos los días laborables, en las horas de oficina.

Santander, 30 de agosto de 1950.—El secretario, José P. Parada.—Visto bueno, el presidente, César Hermosilla.

Derechos de inserción: 89 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical "Colonización"

Lo Obra Sindical "Colonización", de la Delegación Nacional de Sindi-

catos de FET y de la JONS, anuncia los concursos-subasta de las obras de parte de los gallineros de sus Granjas-Escuelas de Zamora, Talavera de la Reina (Toledo) y Barco de Heras (Santander). El proyecto del primero ha sido redactado por el ingeniero agrónomo, don Manuel Carmena Díaz, y el que ha de servir para los otros dos por el ingeniero agrónomo don Carlos de Haro y Moreno.

El presupuesto de ejecución por contrata de la parte de gallinero a ejecutar en Zamora, asciende a la cifra de 93.912,11 pesetas, y la de las obras que se efectuarán en Talavera de la Reina y Barco de Heras ascienden, para cada una de ellas, a la cifra de 126.328,59 pesetas.

La fianza provisional que para participar en los concursos-subasta ha de ser previamente constituida en la Caja de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical "Colonización", es, para la obra de Zamora, de pesetas 1.878,24, y para cada una de las de Talavera de la Reina y Heras, de 2.526,57 pesetas. La fianza definitiva que tendrán que depositar los adjudicatarios, asciende a la cifra de 3.756,48 pesetas para la primera de las obras mencionadas, y a la de 5.053,14 pesetas para cada una de las dos últimas.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas, así como los proyectos de las obras, estarán a disposición de los concursantes, los días hábiles y en las horas de trabajo, en la oficina de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical "Colonización", Alfonso XII, 34, 6.º derecha.

Los que pretendan concurrir a este concurso-subasta deberán presentar sus propuestas, de acuerdo con lo que se preceptúa en los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas, antes de las 12 horas del día 18 de septiembre del año de la fecha, en el Servicio Económico y Financiero de la Jefatura Nacional de la Organización Sindical "Colonización", debiendo celebrarse los actos de subasta, que será pública, a las 10, 11 y 12 horas del día 19 del mismo mes, en el local que ocupa la Delegación Nacional de Sindicatos.

Nota.—Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de agosto de 1950.—Por el jefe nacional de la Obra, el

jefe del Servicio Económico y Financiero, A. Romero de Tejada.

Derechos de inserción: 289 ptas.

—o—

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Edicto

Conforme a lo dispuesto por el Reglamento de 2 de julio de 1924 y Orden Ministerial de 13 de agosto de 1949, el día veintiséis del corriente y horas que luego se dirán, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, la subasta de los siguientes aprovechamientos forestales:

Horas, 10; número y especie, 109 robles; sitio, Canal Arados; volumen, 200 metros; tasación: precio mínimo 51.850 pesetas, y máximo 57.850 pesetas.

Horas, 10,30; número y especie, 138 robles; sitio, Gamonosa; volumen, 112 metros; tasación: precio mínimo, 26.236 pesetas, y máximo 29.596 pesetas.

Horas, 11; número y especie, 120 robles; sitio, Cueva de los Zorros; volumen, 186 metros; tasación: precio mínimo, 47.290,50 pesetas, y precio máximo, 52.870,50 pesetas.

Horas, 11,30; número y especie, 67 hayas; sitio, Vado Aragañal; volumen, 118 metros; tasación: precio mínimo, 23.700,30 pesetas, y máximo, 27.027,90 pesetas.

Horas, 12; número y especie, 66 hayas; sitio, Vado Rozas; volumen, 115 metros; tasación: precio mínimo, 24.247,75 pesetas, y máximo, 27.490,75 pesetas.

Horas, 12,30; número y especie, 60 hayas; sitio, Costales de Rozas; volumen, 114 metros; tasación: precio mínimo, 22.896,90 pesetas, y precio máximo, 26.111,70 pesetas.

El plazo para la presentación de las propuestas comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día veinticinco, a las seis de la tarde.

Correspondiendo estos aprovechamientos al grupo primero sólo podrán optar a ellos los poseedores de certificados de las clases A, B y C, que acompañarán a la proposición dicho certificado, hoja de compras anexa que deseen utilizar y resguardo de depósito, que consistirá en el 5 por 100 de la tasación máxima.

El pliego de condiciones puede verse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 4,75 pe-

setas, se ajustarán al siguiente modelo.

Ruente, 1 de septiembre de 1950.
El alcalde, Federico Fernández.

Modelo de proposición

Don..., de... años, natural de..., provincia de..., con residencia en..., en representación de.....; lo cual acredita con..., en posesión del certificado profesional de la clase..., número..., en relación con la enajenación anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de..., en el monte..., sitio de..., de la pertenencia del Ayuntamiento de Ruente, ofrece la cantidad de... pesetas.

A los efectos de adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número..., de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la enajenación de referencia son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número..., presentada...

a) Índice de empresa correspondiente en el certificado profesional a la hoja de compras número..., presentada...

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada...

Saldo existente en la hoja de compras el día de la fecha de la subasta...

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición relativos ambos a la hoja de compras presentada...

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional...

d) Índice adicional...

i) Índice de adjudicación total...
(Fecha y firma del interesado).

Derechos de inserción: 429 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Angel Sánchez Merino, de 58 años de edad, casado, exteniente de Artillería, natural de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), de actual paradero ignorado, habiendo estado en el año 1942 domiciliado en la plaza de Bilbao, encartado en causa número 702-39 de la plaza de Santander, comunicará en plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, al Juzgado militar eventual número dos de la plaza de Santander, sito en la calle de Tantín, nú-

mero 14, su actual domicilio, a fin de remitirle el certificado de conmutación de pena que tiene concedida.

Santander a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta.—El comandante juez militar, José Ordóñez Escóin. 1292

Para asuntos relacionados con su situación militar, deberán efectuar con urgencia su presentación en el Centro de Movilización del Regimiento de Infantería, Valencia número 23, Paseo del General Dávila, en Santander, o comunicarán con urgencia su residencia y domicilio al citado Centro de Movilización, los reservistas Camilo Mediavilla Selién y Gonzalo Alonso Moreno, ambos del reemplazo 1934.

Santander, 22 de agosto de 1950.—El comandante jefe accidental (ilegible). 1293

Mateo Peña Caballero, de 32 años de edad, estado soltero de profesión obrero, hijo de Mateo y de Remedios natural de Sierrapando, Torrelavega, domiciliado últimamente en Sierrapando, procesado en sumario número 42 de 1948, por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Torrelavega, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Torrelavega a veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta.—El juez (ilegible).—El secretario judicial (ilegible). 1294

Por el presente, el juez de instrucción de Frechilla y su partido, anula y deja sin efecto la requisitoria, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, con fecha 12 de agosto de 1949, número 96, por la que se llamaba al procesado Juan Granja Antolín, de 36 años, casado, jornalero, hijo de Juan y de Bonifacia, vecino de Paredes de Nava, y domiciliado en Santander, en méritos del sumario número 59 de 1949, procedente de este Juzgado, por alzamiento de bienes, en atención a haber sido capturado e ingresado en la cárcel.

Dado en Frechilla a 19 de agosto de 1950.—El juez de instrucción, M. Vivar.—El secretario accidental, T. Valentín. 1295

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Por el plazo de quince días, a los efectos de su examen y reclamación, si procede, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplementos de crédito con cargo al superávit del ejercicio de 1949, para atender a varios pagos inaplazables, dentro del presupuesto ordinario.

Peñarrubia, 22 de agosto de 1950.
El alcalde, Ceferino Campo. 1284

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Habiendo sido practicada la liquidación del presupuesto ordinario de 1949, se halla expuesta al público, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos pertinentes.

Valderredible, 26 de agosto de 1950.
El alcalde, A. Rodríguez. 1297

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Instruido expediente de habilitación de crédito con transferencia para el presupuesto extraordinario de obras, por un importe de 31.196 pesetas, con cargo al superávit del presupuesto ordinario del ejercicio de 1949, se hace público que se encuentra expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de oír reclamaciones con arreglo a los artículos 236 y 247 del Decreto de Haciendas locales de 25 de enero de 1946.

Pielagos, 26 de agosto de 1950.—
El alcalde, Luis Gutiérrez Azpéitia. 1298

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Don León Villanueva Orbea, alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales,

Ilago saber: Que en virtud del acuerdo de la Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 18 del actual, se acordó amortizar las quince obligaciones correspondientes al 31 de julio del año actual, por el procedimiento acostumbrado, quedando amortizadas las números siguientes: 652, 380, 239,

694, 313, 90, 233, 664, 702, 32, 449, 74.483 y 437.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que se sirvan pasar por las oficinas de Intervención de este Ayuntamiento, para su liquidación.

Castro Urdiales, 25 de agosto de 1950.—El alcalde, León Villanueva.

1299

—o—

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de septiembre a diciembre del año 1949 y enero a junio de 1950:

Sesión de 25 de septiembre.—Aprobación del acta anterior.

Tomar en consideración escrito del señor maestro de Horna de Ebro sobre reparaciones en la casa-vivienda comisionando a la Alcaldía para realizar las obras precisas.

Ratificar acuerdo de la Junta vecinal de Requejo sobre venta de terrenos sobrantes a don Vicente García Merino, siempre que en la tramitación del expediente respectivo se hayan observado las prescripciones legales.

Desestimar, por ahora, escrito de don Francisco Rodríguez, solicitando ser sustituido en su cargo de vocal de la Junta vecinal de Bolmir y notificarle la obligación en que se halla de cumplir los deberes que le impone el cargo, bajo la advertencia de pararle el perjuicio a que hubiera lugar en otro caso.

Desestimar, igualmente, escrito de don Manuel Ruiz Calderón, solicitando licencia para construir, ínterin no justifique la cesión de los terrenos por la entidad propietaria.

Proceder a la designación de vocales vacantes de las Juntas vecinales que se citan y sustituir los de otras que también se expresan.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acuerda la modificación de cuotas por impuestos del año corriente a determinados industriales que se expresan, ello de acuerdo también con las condiciones de conciertos.

Autorizar a la Alcaldía para realizar pequeñas obras en la cocina del guarda de la Casa Consistorial.

Comisionar al secretario para desplazarse a Santander, llamado por la Administración de Propiedades sobre exenciones tributarias.

Abonar al maestro albañil, don Demetrio Ruiz una factura por re-

paraciones en la escuela de niñas de Matamorosa.

Aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año y que se anuncie al público en la forma reglamentaria.

Sesión de 6 de noviembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

A la vista de la información abierta sobre la insuficiencia de aguas potables en el pueblo de Matamorosa, se acuerda dirigirse a la superioridad con el oportuno expediente, solicitando auxilio informativo y económico del Estado para alumbrar aguas subterráneas.

Informar a la superioridad en el sentido que se hace constar sobre la dimisión en los cargos de concejal y teniente de alcalde, presentadas por don José Ruiz Díaz.

Incluir en la Beneficencia municipal a la vecina de Matamorosa doña Gregoria Recio Plaza.

Darse por enterados de escrito de la Jefatura de Sanidad de Santander sobre nombramiento de doña Vicenta Rubio San Millán, para la vacante de comadrona titular de Enmedio.

Reconocimiento de un quinquenio a favor del secretario, don Angel González, de los auxiliares don Angel Lucio y doña Amelia García y del portero don Francisco Almendres, y el consiguiente aumento de sus haberes.

Que se consigne en el presupuesto que se forme para el próximo año un crédito de tres mil ochenta y dos pesetas, a favor de la Junta vecinal de Cervatos, para dotar de mobiliario escolar a las escuelas de nueva construcción.

Que en dicho presupuesto se consigne otro crédito de mil doscientas pesetas, a favor de don Isidro Poza, maestro de Matamorosa, para pago de indemnización por renta casa-habitación del año corriente.

Rechazar, por ahora, facturas de la Junta vecinal de Requejo por reparaciones en las escuelas.

Aprobar varios pagos hechos.

Sesión del día 29 de diciembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar el presupuesto ordinario para el próximo año y su exposición al público en la forma reglamentaria.

Aprobar, igualmente, la prórroga de las ordenanzas de exacciones municipales, sin modificación ni creación de otras nuevas.

Autorizar a la presidencia para

formalizar contrato privado con la S. A. Electra Pasiega, sobre alumbrado en el pueblo de Matamorosa.

Conceder un permiso de tres meses por enfermedad al teniente de alcalde, don José Ruiz Díaz.

Elevar el percibo del subsidio familiar del oficial de Secretaría don Segundo Sáiz González, por nacimiento de un nuevo hijo.

Prestar aprobación a la liquidación presentada por don Angel Martínez encargado de la recaudación de impuestos en el año de 1945, cuyos detalles y saldos se hacen constar.

Autorizar al señor alcalde para concertar con los industriales del término el pago de impuestos en el próximo año de 1950.

Aprobar un expediente de transferencia de crédito dentro del vigente presupuesto de gastos, según relación que consta en expediente, ya que ha sido vencido el plazo de información pública sin reclamaciones.

Abonar a la Junta vecinal de Netares ochocientas pesetas por reparaciones en la escuela mixta del pueblo y al señor cura párroco de Matamorosa cien pesetas por reparaciones en el cementerio.

Se acuerda el abono de varios pagos y aprobar otros hechos.

Gratificar, con motivo de la Navidad, con una mensualidad de sus respectivos haberes a los empleados municipales.

Que se haga abono al señor alcalde de la consignación presupuestaria por gastos de representación, y al portero, señor Almendres, de pesetas 290,81; en compensación de permiso no disfrutado en el corriente año.

Sesión del día 5 de marzo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del fallecimiento del concejal y teniente de alcalde don José Ruiz Díaz.

Darse por enterados de haber sido posesionado en 31 de diciembre pasado del cargo de inspector municipal veterinario, del partido pecuario, formado por este Ayuntamiento y los de Campoo de Yuso y Aguayo, don Manuel Soberón López.

Prestar aprobación a la liquidación del presupuesto ordinario de 1949, cuyo movimiento y saldo se hace constar.

Que cause baja en el subsidio familiar, por pérdida de derecho, el beneficiario, portero de este Ayuntamiento, don Francisco Almendres.

Dejar sobre la mesa escrito de la Junta vecinal de Celada, solicitando subvención para establecimiento de alumbrado eléctrico.

Subvencionar con mil pesetas las obras que ejecuta la Junta vecinal de Cañeda para arreglo de la fuente pública y aumento de aguas potables del pueblo.

Comisionar al secretario para un viaje a Santander sobre determinados servicios relacionados con contribuciones.

Nombrar concejal síndico a don Antonio Rodríguez Lavid.

Aprobar el empadronamiento municipal referido al 31 de diciembre pasado.

Sesión de 23 de abril.—Aprobación del acta anterior.

El señor alcalde, en uso de la facultad que le concede la base 6.ª de la Ley de Régimen Local y artículo 3.º del Decreto de 21 de enero del año de 1949, nombra teniente de alcalde al concejal señor Martínez Samperio, en sustitución del fallecido don José Ruiz.

Ratificar acuerdos de la Junta vecinal de Matamorosa, adoptados en el concejo abierto de 17 de marzo último, sobre venta de terrenos.

Aprobar los apéndices al amillaramiento, registro fiscal y recuento de ganadería.

Se acuerda adherirse al homenaje que ha de rendirse a la persona de nuestro Gobernador civil, con motivo de la imposición al mismo de las insignias de Alfonso el Sabio, contribuyendo con determinada cantidad.

A la vista de la situación económica municipal, se acuerda no contribuir a la invitación que hace la Federación Española de Bolos, para celebrar un certamen en Madrid.

Nombrar comisionado para la revisión de mozos ante la Junta de Clasificación y Revisión.

Que se haga abono de varios pagos que se expresan y aprobar otros hechos que también se detallan.

Gratificar con veinticinco pesetas al tallador don Francisco Almen-dres.

Sesión del día 21 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

A petición del interesado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de 31 de octubre de 1935, base 55 de la Ley de 17 de julio de 1945 y artículo 8.º del Decreto de 5 de diciembre de 1947, se acuerda conceder un nuevo quinquenio al oficial de Secretaría don Se-

gundo Sáiz González y el consiguiente aumento de haberes.

Aprobar pagos hechos que se detallan.

Sesión de 25 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que en el presupuesto ordinario que se forme para el próximo año se consigne, como subvención para el Frente de Juventudes, 400 pesetas.

Autorizar a doña Balbina Argüeso para construir una casa en Nestares, previo pago de los derechos establecidos.

Establecer en las oficinas municipales durante el verano la jornada única de trabajo y que se haga público para conocimiento del vecindario.

Que se abonen cuatrocientas veinticinco pesetas a don Julio Valle, por un viaje a Santander en automóvil para trasladar a un demente.

Atendiendo propuesta razonada de la Alcaldía, se acuerda, por unanimidad, que de forma transitoria e ínterin dure la actual carestía de vida se eleve el sueldo de los funcionarios y empleados de oficinas en el 25 por 100 de los haberes base, manteniendo, por igual motivo, las gratificaciones existentes.

Que se abonen algunas facturas que se detallan.

En medio, 10 de julio de 1950.—El secretario, A. González.—Visto bueno, el alcalde, E. Bercedo. 10141

—o—

AYUNTAMIENTO DE VAL- DEOLEA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante los meses de febrero y marzo de 1950.

Sesión del día 4 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Sesión del día 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el apéndice al padrón de habitantes con arreglo al 31 de diciembre de 1949.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que se han de hacer durante el mes actual.

Sesión del día 21.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1949.

Hacer constar el más sentido pésame por el vil asesinato cometido en la persona del representante diplo-

mático español en México, don José Gallostra y Coello de Portugal.

Sesión del día 4 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

En vista de no haberse presentado reclamación alguna contra el apéndice del padrón de habitantes con arreglo al 31 de diciembre de 1949, se acordó se eleye a la Sección de Estadística, dentro del plazo reglamentario.

Sesión del día 11.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que se han de hacer durante el mes.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del fallo de mozos del reemplazo de 1950 y agregados al mismo.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acordó adherirse a la iniciativa para tributar al excelentísimo señor Gobernador civil, camarada Reguera Sevilla, el homenaje y cordial cooperación por sus destacadas dotes y actividad al frente de esta provincia.

Valdeolea, 31 de marzo de 1950.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, A. López.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante los meses de abril y mayo de 1950.

Sesión del día 8 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Solicitar del excelentísimo señor Gobernador civil la concesión de 600 litros de gasolina para el transporte de materiales necesarios en la construcción de la Casa Ayuntamiento.

Sesión del día 15.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Estudio sobre la instalación de luz a los dieciocho pueblos del distrito que carecen de la misma.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar comisionado para asistir al juicio de exenciones de los mozos del reemplazo actual y agregados.

Aprobar los pagos que se han de hacer durante el mes.

Sesión del día 29.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Instruir el oportuno expediente para la construcción de un grupo escolar de cuatro clases y cuatro casas habitación para maestros en el pueblo de Mataporquera.

Sesión del día 6 de mayo.— Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer pública la exposición en la el 15 del corriente, de los apéndices de Rústica, Urbana y Recuento de Ganadería, al objeto de oír reclamaciones.

Sesión del día 13.—Aprobar los pagos que se han de hacer durante el mes actual.

Sesión del día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Instruir el oportuno expediente para la construcción de un grupo escolar de párvulos y casa-habitación para el maestro en el pueblo de Mataporquera.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Solicitar de la Excelentísima Diputación provincial una subvención económica para la instalación de alumbrado eléctrico, traída de aguas y construcción de la Casa-Ayuntamiento.

Valdeolea, 31 de mayo de 1950.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, A. López.

—o—

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de este Ayuntamiento durante el mes de junio de 1950.

Sesión del día 1.—Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

Se aprobó la distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Se aprobó extracto de los acuerdos adoptados durante el mes anterior, acordando su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento y que una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

Sesión del día 9.—No se celebró por ser festividad del Corpus Christi.

Sesión del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

También quedó enterada de haberse recibido, aprobado por la Administración de propiedades y Contribución Territorial el apéndice al Registro fiscal de edificios y solares, que ha de servir de base para la contribución Urbana de 1950, así como rectificación del padrón de habitantes formado con relación al 31 de diciembre de 1949, por el señor delegado provincial de Estadística.

También se dió cuenta de escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, relacionado con la forma de hacer frente a los gastos que origine la reconstitución del Registro civil del término, acordándose el enterado.

Sesión del día 22.—No se celebró por no haber asistido más que el señor alcalde.

Sesión del día 29.—No se celebró debido a la festividad del día.

Y para que conste expido la presente que visa y sella el señor alcalde, en Luena a tres de julio de mil novecientos cincuenta.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Alvaro Abascal.

Aprobado por la Comisión permanente en sesión del día 6 del actual.

Lo certifico, en Luena a 10 de julio de 1950.—El secretario (ilegible).

10122

—o—

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de septiembre de 1949 a junio de 1950.

Sesión del día 8 de septiembre.—No se celebró por no haber asistido más que el señor alcalde.

Sesión subsidiaria del día 11 de septiembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia oficial acordando su cumplimiento.

Se dió cuenta por el señor alcalde del completo pago del edificio para el nuevo Ayuntamiento de las 16.250 pesetas a don Senén Cosío Cos.

Se acuerda notificar a los guardas de Campos que los perros que se encuentren sin bozal en las tierras de maíz, se les imponga la multa de 15 pesetas por primera vez y el doble en caso de reincidencia.

Se dió posesión interinamente al recaudador municipal y agente ejecutivo del Ayuntamiento don Jesús Toribio Cosío, quedando releva-

do de la fianza por su solvencia.

Sesión del día 22.—No se celebró.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior y quedar enterados de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Aprobar varios pagos.

Designar el recargo del 25 por 100 sobre Industrial y Patente de circulación de automóviles.

Facultar al señor alcalde para tratar con don Vicente Grande y Grande y don Francisco Crespo González sobre la cesión de la tierra para la ampliación del cementerio de Tudanca y cesión del terreno para el nuevo Ayuntamiento, respectivamente.

Sesión del día 30 de octubre.—Aprobar el acta de la sesión anterior y quedar enterados de la correspondencia oficial.

Aprobar el presupuesto municipal para el próximo año de 1950.

Aprobar el contrato de 12 pesetas metro para la pared de la Casa Ayuntamiento, por el señor alcalde con don Isidro Barrio San Juan.

Aprobar el pago de 75 pesetas por excavación de tierras en el nuevo Ayuntamiento.

Aprobar se verifique prestaciones vecinales en el nuevo Ayuntamiento, bajo la multa de 25 pesetas los vecinos y de 50 los dueños de los carros.

Días 2 y 17 de noviembre.—No se celebró sesión.

Sesión del día 20 de noviembre.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior y que se cumplimente la correspondencia oficial.

Aprobar varios pagos.

Aprobar la compra de cristales y se pongan en la escuela de La Lastra.

Autorizar al señor alcalde conteste al señor inspector de Primera Enseñanza, sobre la autorización del señor maestro de Sarceda, una vez reunida la Junta local.

Días 24 de noviembre y 1 de diciembre.—No se celebró sesión.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior, quedando enterados de la correspondencia oficial.

Aprobar varios pagos.

Aprobar sacar a subasta los arbitrios de bicicletas, bebidas y alcoholes, carnes y puestos en ambulancia, autorizando al señor alcalde para ellas.

Día 5 de enero.—No se celebró sesión.

Sesión del día 14.—Aprobar la sesión anterior, quedar enterados de la correspondencia oficial y que se cumpla.

Se procedió al alistamiento del reemplazo de 1950, nacidos en el año de 1929.

Siendo incompatibles el señor alcalde, teniente alcalde y regidor síndico con tres mozos del reemplazo, se acordó sean reemplazados, por señores concejales del bienio anterior para que exista número suficiente y que actúen de alcalde y regidor síndico los actuales concejales don Angel García Grande y don Julio Toribio García, respectivamente.

Ordenar a los señores presidentes las prestaciones personales y recuento de la ganadería.

Aprobar el acta de la sesión anterior y quedar enterados de la correspondencia oficial.

Acordar las prestaciones vecinales y carros para los trabajos del cementerio de Tudanca, bajo la multa de 25 y 50 pesetas, autorizando al señor alcalde para la designación de días, en unión de los señores presidentes de los pueblos respectivos.

Señalar el jornal medio en la localidad de 18 pesetas, para los expedientes de prórroga de incorporación a filas del año actual y reemplazos anteriores.

Sesión del día 5 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior y que se cumpla la correspondencia oficial.

Acordar el solicitar 10.000 árboles de manzano, según la propuesta del señor alcalde de Cabuérniga.

Quedar enterados de la exención tributaria de los tres prados Concejos: de Santotís, La Lastra y Tudanca.

Se acuerda la designación de nuevas ferias de ganado los días 19 de marzo y 8 de noviembre de cada año, y que se comuniquen al excelentísimo señor Gobernador civil.

Sesión extraordinaria del día 19. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procedió a la Clasificación y Declaración de soldados del año actual y revisión de los años 1947-48.

Cooperar a la Primera Feria Nacional del Campo, con la cantidad 100 pesetas.

Autorizar al señor alcalde, concejal don Manuel Rodríguez Narváez y señores presidentes de las Juntas respectivas para el reparto de 9.982

pesetas entre los vecinos, del arbitrio de bebidas.

Autorizar al señor alcalde para la adquisición del cemento necesario para la terminación del Ayuntamiento, así como las puertas y ventanas.

Que por el recaudador saliente y el entrante, se recaude lo pendiente de aquél atrasado.

Días 23 de febrero y 9 de marzo.—No se celebró sesión.

Sesión del día 12 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior y quedar enterados de la correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Dar cuenta de los bandos del excelentísimo Gobernador civil, sobre la asistencia de los niños a las escuelas e incendios en los montes, acordando hacerlo saber al vecindario por medio de edictos.

Cooperar con la cantidad de 50 pesetas a la Cámara Sindical Oficial Agraria.

Satisfacer varias cuentas.

Formar la lista de los vecinos con derecho a la Beneficencia municipal.

Recordar la prohibición de que los ganados pasten en las mieses desde el día 15 del corriente y de las restantes fincas desde el primero de abril próximo, y para 10 de dicho mes los propietarios cierren sus fincas, bajo la multa de 10 pesetas.

Sesión del día 9 de abril.—Aprobar el acta anterior, quedando enterados de la correspondencia oficial y que se cumpla.

Satisfacer la cantidad de 57,62 pesetas por el seguro de accidentes de los empleados municipales.

Se dió cuenta del oficio del señor presidente de Sarceda de no haber concurrido a las obras del Ayuntamiento: Escolástico Balbás Toribio, Honorio García Ruiz y Josefa Cos García acordando se imponga 50 pesetas de multa a los dos primeros y 25 a la última.

Cooperar con la cantidad de 100 pesetas al homenaje y suscripción para el excelentísimo señor Gobernador civil.

Solicitar de la superioridad el puesto fijo de la Guardia civil.

Se verifica la clasificación y revisión definitiva de los mozos pendientes de clasificación y fallos de los expedientes de prórroga.

Sesión extraordinaria del día 7 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar con el carácter de interi-

no inspector municipal veterinario a don Francisco de Castro García, en tanto se resuelva el nombramiento del personal en propiedad.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior y acordar el cumplimiento de la correspondencia recibida, de la que se dió cuenta.

Autorizar al señor Alcalde para la designación de días para el cobro de lo pendiente de años anteriores y multas de asistencia de los niños a las escuelas, por el señor recaudador.

Días 1 y 15 de junio.—No se celebró sesión.

Sesión del día 25.—Aprobación del acta de la sesión anterior y quedar enterados de la correspondencia oficial.

Aprobar la liquidación del presupuesto municipal de 1949, y que se exponga al público a los efectos de examen y reclamaciones.

Se dió cuenta de la renuncia del alguacil y que cumpla sus veces el oficial de Secretaría, hasta el nombramiento del que le sustituya.

Designar la cantidad de 200 pesetas a los viajes que en lo sucesivo se hagan a la capital oficialmente.

Quedar enterados del oficio del señor fiscal de Tasas, por el que se hace entrega de 99 kilos de arroz intervenidos por la Guardia civil, acordando sean racionados con el racionamiento mensual próximo.

Y para su remisión al excelentísimo señor Gobernador civil para que, si procede, ordene su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide el presente extracto, en Tudanca a 8 de julio de 1950.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 10142

—o—

JUNTA VECINAL DE HIJAS

Esta Junta de mi presidencia hace público que, en sesión de veintinueve de marzo último, en concejo público al efecto, acordó por unanimidad proceder a la adjudicación en régimen de consorcio con la empresa de don Alejandro Ibáñez, y por tiempo de cuarenta y cuatro años, una parcela sita en el Doblo, con extensión de diez hectáreas.

El expediente sumario puede ser examinado en la Casa Ayuntamiento o domicilio de esta Junta, a efectos de reclamación, por tiempo de quince días hábiles, a contar del presente.

Hijas, 18 de agosto de 1950.—El presidente, Prudencio Ortiz. 1282